

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 21 de Madrid

C/ Gran Vía, 19 , Planta 5 - 28013

45033270

NIG: 28.079.00.3-2019/0020086

Procedimiento Abreviado 376/2019

Demandante/s: Dña. [REDACTED]

Demandado/s: AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Ilmo./a. Sr./a.:

Adjunto remito testimonio del auto de fecha 21/10/2020 dictado en el recurso referenciado al margen, que tiene el carácter de firme, debiendo en el plazo de **DIEZ DÍAS** acusar recibo.

En Madrid, a 21 de enero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.



Este documento es una copia auténtica del documento Oficio a la administración con testimonio auto firmado electrónicamente por MARIA TERESA CASADO LENDINEZ